

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL SENADOR ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A FIN DE QUE ENTREGUE INFORMES MENSUALES SOBRE LA VARIACIÓN EN LA CAPITALIZACIÓN DE LA BANCA DE USO MÚLTIPLE QUE OPERA EN NUESTRO PAÍS.

El suscrito Rogelio Humberto Rueda Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la LXI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante el 2009, el mundo enfrentó una de las peores crisis económicas de la historia, detonada por una mala supervisión de los mercados financieros. Nuestro país tuvo una caída de más del 7% de su Producto Interno Bruto, y hoy continúa registrando aumentos en su tasa de desempleo y subocupación.

No obstante el tamaño de la crisis, nuestro sistema financiero se mostró sólido. Hay que decirlo muy claro: si la crisis económica del año pasado se hubiera extendido a través de ese sector, la profundidad de ésta habría sido incalculable.

Sin embargo, esta solidez no se da de una vez y para siempre; mucho menos ante la crisis que hoy vuelve a azotar a algunos países europeos y que pone en riesgo el camino de la recuperación, aún cuando esto no sea reconocido por el Gobierno Federal.

Como sabemos, México tiene una característica particular en su sistema bancario, y es que la participación extranjera en éste alcanza cerca del 90% del mercado. Esto nos vuelve particularmente vulnerables frente a crisis internacionales en las que la baja en la capitalización de los bancos en sus casas matrices, pueden llevar a la transferencia de flujos desde sus filiales, para sostener los niveles adecuados en sus países de origen.

Para dimensionar el tamaño de la amenaza que enfrenta la zona euro, y que podrían tener efectos negativos sobre nuestra economía, basta con ver el paquete de rescate aprobado por la Unión Europea para enfrentar la crisis de deuda soberana que enfrentan algunos países de la región. El paquete de rescate anunciado es de 720 mil millones de euros, que serán acompañados de medidas de austeridad, calificadas por Martin Sorrell como “*muy dolorosas*”. Lo que se puede esperar en los próximos meses es un esfuerzo muy importante por reducir los déficits; es decir, el gasto público.

Los efectos de esta crisis para el sistema financiero serán muy claros: reducción del ahorro, disminución del gasto público, baja en la inversión privada, menor disponibilidad de recursos, y contracción y encarecimiento del crédito. El financiamiento de la deuda requerirá garantías y apoyos gubernamentales, así como mayores riesgos para las entidades financieras que otorguen créditos. Esto reducirá, de manera importante, los niveles de capitalización de la banca europea.

Para Niall Ferguson, profesor de Harvard, “*la crisis de la deuda soberana que se está desarrollando, es una crisis fiscal del mundo occidental*”, y según voces como la del economista en jefe del Deutsche Bank, “*el euro puede romperse a causa de la situación de Grecia y otras economías frágiles*”.

Si tomamos en consideración las recientes declaraciones del ex Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, en el sentido de que la interdependencia de los sistemas financieros es muy elevada y su carácter global es indiscutible, resulta fundamental tomar las medidas necesarias para garantizar que la estabilidad y resistencia de la banca mexicana, no sea vulnerada por omisiones que podrían echar por la borda todo el esfuerzo que se ha hecho para proteger el patrimonio de los mexicanos.

Es de gran importancia contar con información que nos permita saber más sobre las variaciones en la capitalización de los bancos que operan en nuestro país. Esto nos dará la posibilidad de anticiparnos a movimientos riesgosos y tomar acciones que protejan nuestra economía, a través de sistemas de alerta temprana.

Ya antes se nos ha dicho que las crisis externas no golpearían a la economía o al sistema financiero mexicano. No obstante, la realidad ha sido otra. Tenemos que evitar, haciendo uso de los instrumentos que nos hemos dado para proteger nuestro sistema financiero, que factores exógenos profundicen otra vez, una crisis en nuestro país.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es una institución creada con el objeto de *“supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público”*.

La supervisión de las entidades financieras que establece la Ley de la CNBV, tiene por objeto evaluar los riesgos a que están sujetas, sus sistemas de control y la calidad de su administración, a fin de procurar que las mismas mantengan una adecuada liquidez, sean solventes y estables y, en general, se ajusten a las disposiciones que las rigen y a los usos y sanas prácticas de los mercados financieros.

Para lograr lo anterior, la CNBV puede realizar visitas de verificación de operaciones y auditoría de registros y sistemas, en las instalaciones o equipos automatizados de las entidades financieras, para comprobar el estado en que se encuentran. La vigilancia se realiza por medio del análisis de la información económica y financiera, a fin de medir posibles efectos en las entidades financieras y en el sistema financiero en su conjunto.

Las facultades con las que la Ley ha dotado a la Comisión, son suficientes para generar reportes sobre la variación periódica de los niveles de capitalización de los bancos; mismos que pueden aportar información muy valiosa sobre la estabilidad de nuestro sistema financiero en tiempos turbulentos como el actual.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, creemos que la transparencia es una herramienta fundamental, no sólo para conocer información del interés de las instituciones públicas y la ciudadanía, sino para disuadir prácticas que, si bien en ocasiones no están explícitamente prohibidas o no pueden ser catalogadas de ilegales, sí constituyen un agravio contra determinados sectores de la sociedad y, en esa medida, pueden disminuirse, controlarse o evitarse. Además, la información puede orientar de manera exitosa las decisiones de los usuarios o consumidores de bienes y servicios; en este caso, los de la Banca.

Es preciso contar con informes periódicos, a fin de evitar que las transferencias de recursos de las filiales que operan en México, a sus casas matrices, puedan poner en riesgo el sistema financiero mexicano, en el contexto de una crisis económica internacional cuyo final aún no está asegurado, y una crisis financiera europea que apenas comienza a mostrar sus primeros impactos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Pleno la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, de acuerdo con las facultades que la Ley de la CNBV le otorga en su artículo 4 fracción XXIII, para “*elaborar y publicar estadísticas relativas a las entidades y mercados financieros*”, haga entrega al Congreso de la Unión, de informes mensuales sobre la variación en la capitalización de la Banca de uso Múltiple en nuestro país.

Atentamente,

Senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez

Dado en el Salón de la Comisión Permanente, 19 de Mayo de 2010